



MARIE SKLODOWSKA-CURIE INDIVIDUAL FELLOWSHIPS (IF-EF) 2015 COMISIÓN EUROPEA

Mediante esta convocatoria la CE pretende mejorar el potencial creativo e innovador de aquellos investigadores más prometedores, financiando su movilidad hacia un país de la EU para el desarrollo de un proyecto de investigación. Se trata de fomentar una movilidad internacional e intersectorial tanto en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYMEs y otros grupos socioeconómicos de toda Europa y fuera de ella.

Dentro de las acciones individuales del programa MSCA las acciones “*European Fellowships*” financian proyectos de uno o dos años de duración **en una institución europea**. Así mismo es “altamente recomendable”, a lo largo del desarrollo de este proyecto, realizar una o varias estancias cortas (*secondment*) en otra entidad europea, a ser posible una entidad no académica.

Además, dentro de las European Fellowship se contempla las opciones de **reintegración (Reintegration Panel-RI)** y acciones para **retomar la carrera investigadora (Career Restart Panel (CAR))**. El panel de “reintegration” va dirigido a aquellos investigadores nacionales de la EU o residentes de larga duración, para que vuelvan a un centro o grupo de la EU después de haber realizado una estancia en un tercer país (USA, Japón, Australia, Argentina, ect). El panel CAR está pensado para aquellos investigadores que durante al menos 12 meses, inmediatamente previos a la fecha de cierre de la convocatoria, no hayan estado activos.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ La institución beneficiaria, responsable de formalizar el contrato de trabajo con el investigador durante el proyecto, debe ser de un Estado Miembro de la Unión Europea o Asociado.
- ◇ Los solicitantes deben tener a fecha de cierre de convocatoria o bien el título de doctorado o bien contar con cuatro años de experiencia en investigación a tiempo completo. Es decir, deben ser *Experienced researchers* (ER).
- ◇ El investigador debe desplazarse o haberse trasladado (movilidad transnacional) desde cualquier país a algún estado miembro de Europa o un país asociado donde se encuentra el beneficiario.

Tramitación Solicitudes:

Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del portal del participantes en la sección “*Electronic Proposal Submission*”, siendo necesario registrarse previamente en el portal del participante y en ECAs, a través del siguiente enlace (<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/index.html>).

Las propuestas constan de 2 partes:

- **Parte A:** consiste en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta, datos de los participantes y contactos,



presupuesto, aspectos éticos e información específica relacionados con datos de elegibilidad.

- **Parte B:** deberá incluir la propuesta científica completa, donde quede plasmado el impacto, excelencia e implementación y el *curriculum* del investigador, las capacidades de las organizadoras participantes, aspectos éticos y carta de compromiso de la organización (solo para IF GF).

* **Importante:** La solicitud la debe tramitar la institución beneficiaria en conjunto con el investigador.

Cuantía:

Entre 4.650 €/año más complementos. Con complementos: 600 €/año para movilidad y 500 €/año para gastos familiares. Según el país de destino, según características familiares, según movilidad. Además, se facilitará 800€/mes para costes de investigación y 650€/mes por costes de gestión.

Duración: Entre 12 y 24 meses.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de propuestas se basarán en los siguientes aspectos:

- 50% Excelencia: calidad, aspectos innovadores y credibilidad de la investigación, posibilidades de aprendizaje para el investigador, características de la institución de destino, capacidades del investigador.
- 30% Impacto: Mejora de recursos humanos en investigación e innovación, efectividad de las medidas de comunicación y divulgación de resultados.
- 20% Implementación: Coherencia y efectividad del plan de trabajo, adecuación de las estructuras y procedimientos de gestión, adecuación y complementariedad del entorno institucional.

Plazo Presentación Solicitudes: 10 de septiembre de 2015.

Plazo Interno: 01 de septiembre de 2015.

Más información:

[Guía del Solicitante](#)

[Web de la Ayuda](#)

[Grants Manual - Section on: Proposal submission and evaluation](#)

[Infosheet IF](#)